

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ESCOLARES DEL POSGRADO

OFICIO DGAE/SAEP/EPE/98/2015

ASUNTO: información credenciales semestre 2016-1

Dr. Enrique García Moisés Coordinador de Estudios de Posgrado FES-Acatlán Presente



Informo a usted el procedimiento para la obtención de credencial de los alumnos de primer ingreso, correspondientes al semestre 2016-1:

- 1. Cada uno de los aspirantes aceptados por el programa correspondiente y que queden debidamente inscritos a través de la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado-Dirección General de Administración Escolar, a cualquiera de los Posgrados que ofrece la UNAM, se le tomará fotografía, firma digitalizada y huella digital, información que será almacenada para su reconocimiento e identificación; posteriormente, de acuerdo al Artículo 8º del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, se consideran como información confidencial los datos personales, fotografía, firma digitalizada y huella digital de los aspirantes.
- A partir del día 31 de agosto del año en curso, los alumnos de primer ingreso del semestre 2016-1, ingresarán a la página de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) www.dgae.unam.mx, para imprimir la hoja de solicitud de credencial correspondiente.
- Antes de imprimir la solicitud de credencial, el alumno deberá verificar, que su nombre y número de cuenta estén correctos, de existir algún error, deberá notificarlo a la sección escolar de su posgrado, para su corrección. (NO SE EMITIRÁN CREDENCIALES CON DATOS ERRÓNEOS).
- 4. Los alumnos que no puedan imprimir la solicitud de credencial, deberán acudir a su programa de posgrado o jefatura de división para notificarlo. El Programa de . Posgrado o Jefatura de División, a su vez, lo notificará a la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP).
- El alumno deberá acudir con la solicitud de credencial al programa de posgrado o sección escolar que le corresponde, para que ésta sea sellada y firmada por el posgrado correspondiente.

- 6. Los alumnos se presentarán con la solicitud para credencial FIRMADA Y SELLADA por el programa, e IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE PARA NACIONALES; PARA EXTRANJEROS PASAPORTE O FM CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA, LA CUAL DEBERÁ DE COINCIDIR CON LA FIRMA DE LA SOLICITUD.
- 7. La toma de fotografía, huella digital y entrega de credencial, será del día 7 al 11 de septiembre del año en curso, con un horario de 9:00 a 18:00 horas., en la Unidad del Posgrado, Edificio "K" segundo piso (arriba del auditorio) (NO SE GENERARÁ LA CREDENCIAL A LOS ALUMNOS QUE NO PRESENTEN IDENTIFICACIÓN OFICIAL).
- 8. Para los programas de posgrado que tengan alumnos en sedes foráneas, serán solicitadas mediante oficio, anexando el formato "Cambio de fotografía e integración de ésta", el cual puede ser generado por el sistema SIADES de la SAEP (el alumno firmará y plasmará su huella y entregará al programa de posgrado la fotografía con las siguientes características: fondo blanco a color (NO SE RECIBIRÁN FOTOGRAFÍA EN BLANCO Y NEGRO, NI ESCANEADAS), así como la copia de identificación oficial. La solicitud se podrá hacer a partir de la fecha del presente comunicado, hasta el 20 de noviembre del año en curso. Es importante notificar en el oficio en qué estado de la república se encuentran los alumnos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, D. F., a 24 de agosto de 2015

EL SUBDIRECTOR

DR. JORGE R. MORALES PINEDA

c.c.p. Dr. Isidro Ávila Martinez. - Director General de Administración Escolar. - Presente c.c.p. C.P. Agustín Mercido. - Director de Certificación y Control Documental. - DGAE. - Presente c.c.p. Lic. Balfred Santaglia Hinojosa. - Subdirector de Diseño de Proyectos. - DGAE. - Presente